



Resolución
N°25/2019

Acta N°
02/2019

Barros Blancos, 22 de Enero de 2019.-

VISTO: que el Municipio de Barros Blancos se encuentra abocado a la realización del Desfile Oficial de Carnaval de la localidad, el cual se llevará a cabo el día Viernes 1 de Febrero de 2019.

CONSIDERANDO:

- 1) necesario, resolver respecto a la prensa local que participará en el mismo y el monto que se les ofrecerá por dicha participación
- 2) que se busca apoyar la identidad de Barros Blancos, y por ende, los comunicadores deberán hacer énfasis en referencia a lo cultural y la familia; como participar antes, durante y luego del evento

ATENTO: a lo expuesto;

EL CONCEJO MUNICIPAL DE BARROS BLANCOS

RESUELVE por unanimidad: 3/3 Afirmativa.

- 1) Ofrecer a la prensa local un monto de \$5.000 (Cinco mil pesos uruguayos) por su participación en el carnaval de la localidad. Quienes participarán son: Ana Acosta, Victor Fera, Ricardo Freire, Nivia Gazzaneo, y Barros Blancos al día.
- 2) Comuníquese a la Secretaría de Desarrollo Local y Participación.
- 3) Regístrese en los archivos de Resoluciones del Municipio.


CLAUDIO RENDO
(CONSEJAL)


JORGE ROMBO
(CONSEJAL)


PATRICIA LARAGA
(ALCALDESA INTERINA)